

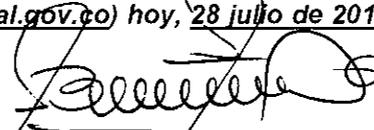


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 0054

julio 28 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183331001-2010-00132-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIZAR CONTRERA -ISMAEL ENRIQUE	CAJANAL EN LIQUIDACION	Auto niega mandamiento ejecutivo Rechazar por improcedente la petición formulada. Devolver los anexos sin necesidad de desglose.	2 principal	27/07/2016
2	545183333001-2015-00257-00	ACCIONES POPULARES	CARRENO NAVAS - MARIA MERCEDES	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CHINACOTA MUNICIPIO DE CHINACOTA	Auto de Trámite Ordena requerir a la Corporación Autónoma REgional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, a fin de que complemente el informe pericial allegado, Término 5 días.	1	27/07/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 28 julio de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 28 julio de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
Secretario